



MEMORANDO

Bogotá D.C, 30-01-2017

De: Asesor Control Interno

Para: Capitán German Andrés Miranda

Director Nacional de la DNBC

Asunto: Resultados Evaluación de Gestión por Dependencias 2016

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, la oficina de Control Interno hace entrega de los Informes de la referencia, correspondientes a la vigencia 2016, por cada una de las áreas de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y la Circular 04 de 2005 del DAFP, en el formato establecido para tal fin por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

Es importante resaltar que los resultados de la Evaluación por dependencias son insumos para las evaluaciones de desempeño y Acuerdos de Gestión de los servidores públicos.

Para el seguimiento se adelantó la verificación de los siguientes elementos:

- a. Cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016.
- b. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- c. Cumplimiento del Plan MECI.









Los resultados presentados se enmarcan en dos aspectos:

- d. Evaluación del Plan Institucional del 2016;
- e. Evaluación de la Gestión por Dependencias;

A continuación se presentan los resultados, oportunidades de mejora y recomendaciones de la asesora de Control Interno al proceso de Planeación Estratégica de la DNBC, de acuerdo a los aspectos enunciados anteriormente:

Estructura del Plan Institucional 2016:

El Plan de Acción Institucional 2016 está compuesto por 6 Objetivos Generales, subdividiéndose el objetivo No. 6 en 5 objetivos específicos.

El cumplimiento de los objetivos se basa en la gestión adelantada por los procesos establecidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de la entidad, (19 procesos), los cuales están asociados al quehacer de las dependencias o áreas de la entidad.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el proceso de Planeación Estratégica, cada uno de los procesos establece el Plan de Acción, acorde con los objetivos institucionales, sectoriales y del PND.

Metodología de la Evaluación Plan Institucional 2016:

El inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, establece que " las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Para tal fin, es conveniente señalar que el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces.









Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso".

La evaluación se realizó con base en la información presentada a Control Interno por el Proceso de Planeación Estratégica, resultante de los reportes y seguimientos generados por los responsables de los procesos en las fechas de corte establecidas por Planeación Estratégica.

De igual manera se tomó como insumo los informes de auditorías realizadas durante la vigencia 2016 a los diferentes procesos y seguimientos al Plan Anticorrupción, de Atención al Ciudadano e Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento Institucional por Objetivos, en el caso de la Tabla No.1 se utilizó el método de promedio ponderado de los procesos que participan en su cumplimiento (establecido por Planeación Estratégica) y un promedio simple para las actividades de los procesos. Tabla 2 y 3.

El comportamiento en total de la gestión lograda por cada uno de los proceso se puede evidenciar en la Tabla No.2 según la escala de calificación de cumplimiento establecida por Planeación, a continuación relacionada.

Nivel cumplimiento alcanzado > 80%	Nivel alto de cumplimiento
60% < Cumplimiento alcanzado ≤ 80%	Nivel satisfactorio de cumplimiento
Nivel cumplimiento alcanzado < 60%	Nivel Bajo de cumplimiento

Tabla No.1 Escala de cumplimiento de la gestión.

Resultados de la evaluación del Plan Institucional 2016 por OBJETIVOS:

Tomando como base los objetivos Institucionales y el aporte de cada proceso a su cumplimiento, se determina que la Gestión Institucional obtuvo un cumplimiento del 78% ubicándose en un **nivel Satisfactorio de cumplimiento**, tal como se observa en la Tabla No. 1









	OBJETIVOS	CUMPLIMIE NTO DEL OBJETIVO	PROCESOS PARTICIPANTES	CUMPLIMI ENTO DEL PROCESO
1	Actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.	60,00%	Formulación y actualización normativa y operativa.	60,00%
	Acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de		Formulación y actualización normativa y operativa.	16,88%
2	reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad bomberil.	administrativos y	Gestión territorial.	50,63%
	Coordinar y acompañar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de	79,17%	Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	39,58%
3	planes, programas, proyectos y estrategias en la gestión integral del riesgo contra incendios, manejo de materiales peligrosos y atención de rescates en todas sus modalidades.		Fortalecimiento Bomberil para la respuesta.	39,58%
4	Fortal corp. consoided do		Fortalecimiento Bomberil para la respuesta.	16,96%
	Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.	Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	46,63%	
			Planeación Estratégica.	8,48%
	Coordinar operativamente a los Bomberos de Colombia	50,00%	Gestión de comunicaciones.	10,00%
5			Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	10,00%
			Coordinación Operativa.	10,00%









OBJETIVOS		CUMPLIMIE NTO DEL OBJETIVO	PROCESOS PARTICIPANTES	CUMPLIMI ENTO DEL PROCESO
			Gestión de Tecnología Informática	20,00%
6.a	Desarrollar las competencias laborales y mejoramiento del clima laboral	100,00%	Gestión de Talento Humano	100,00%
			Análisis y Mejora Continua	4,03%
			Coordinación Operativa.	2,69%
			Evaluación y Seguimiento	6,05%
	Fortalecer la Planeación, direccionamiento estratégico y control de la DNBC.	55,79%	Formulación y actualización normativa y operativa.	2,69%
			Fortalecimiento Bomberil para la respuesta.	2,69%
			Gestión Administrativa	2,69%
			Gestión de Asuntos Disciplinarios	2,69%
6.b			Gestión de Atención al Usuario	2,69%
-			Gestión de comunicaciones.	2,69%
			Gestión de Contratación	4,03%
			Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	2,69%
			Gestión de Talento Humano	3,36%
			Gestión de Tecnología Informática	3,36%
			Gestión Documental	2,69%
			Gestión Financiera	2,69%
			Gestión territorial.	2,69%









OBJETIVOS		CUMPLIMIE NTO DEL OBJETIVO	PROCESOS PARTICIPANTES	CUMPLIMI ENTO DEL PROCESO
			Planeación Estratégica.	5,38%
			Coordinación Operativa.	1,57%
			Evaluación y Seguimiento	1,57%
			Formulación y actualización normativa y operativa.	9,41%
			Fortalecimiento Bomberil para la respuesta.	1,57%
			Gestión Administrativa	9,41%
	Fortalecer los mecanismos de soporte a la Gestión Institucional	70,56%	Gestión de Asuntos Disciplinarios	6,27%
6.c			Gestión de Atención al Usuario	1,57%
			Gestión de comunicaciones.	3,14%
			Gestión de Contratación	1,57%
			Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	1,57%
			Gestión de Talento Humano	1,57%
			Gestión de Tecnología Informática	3,14%
			Gestión Documental	17,25%
			Gestión Financiera	1,57%
			Planeación Estratégica.	7,84%
			Gestión territorial.	1,57%
6.d	Optimizar de los servicios tecnológicos, infraestructura	90,05%	Gestión de Atención al Usuario	18,01%
	física y sistemas de información y comunicación de la DNBC		Gestión de Tecnología Informática	72,04%









OBJETIVOS		CUMPLIMIE NTO DEL OBJETIVO	PROCESOS PARTICIPANTES	CUMPLIMI ENTO DEL PROCESO	
			Análisis y Mejora Continua	3,71%	
			Coordinación Operativa.	3,71%	
			Evaluación y Seguimiento	3,71%	
			Formulación y		
			actualización normativa y	5,57%	
			operativa.		
			Fortalecimiento Bomberil	4,33%	
			para la respuesta. Gestión Administrativa	2.740/	
			Gestión de Asuntos	3,71%	
			Disciplinarios	3,71%	
	Fortalecer la transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano		Gestión de Atención al	16,10%	
			Usuario		
6.e		91,01%	Gestión de	4,95%	
			comunicaciones.		
			Gestión de Contratación	4,33%	
			Gestión de Cooperación		
			Internacional y Alianzas	3,71%	
			Estratégicas Gestión de Talento		
			Humano	3,71%	
			Gestión de Tecnología	8,05%	
			Informática		
			Gestión Documental	4,33%	
			Gestión Financiera	3,71%	
			Planeación Estratégica.	9,91%	
			Gestión territorial.	3,71%	
	Administrar eficientemente		Gestión de Contratación	15,11%	
6.f.	los recursos de	83,13%	Gestión Financiera	45,34%	
	funcionamiento e inversión.		Planeación Estratégica.	22,67%	
TOT	AL	77,52%			









Análisis resultado:

Es importante resaltar que el porcentaje de aporte de cada proceso a los diferentes objetivos institucionales es establecido por Planeación Estratégica, con base al número de actividades que ejecuta cada proceso frente al Objetivo, es decir, a manera de ejemplo, un proceso que tenga 10 actividades asociadas al Objetivo No. 2, tiene más % de peso de participación que otro proceso que ejecuta 2 actividades asociadas al mismo objetivo No. 2.

Lo anterior permite inferir que la obtención de resultados por Objetivo, se realiza sobre la base del número de actividades y no por la importancia o aporte que la actividad tenga frente al resultado u objetivo y la razón de ser de cada proceso.

Situación que como en el caso de la calificación o determinación de resultados por Objetivos a 31 de Diciembre de 2016, presenta una sobre valoración, con respecto al cumplimiento de los planes de acción de cada proceso, tal como se observa en la tabla No. 2

EVALUACION PRO PROCESOS

Se determinan los resultados sobre la validación y evaluación de las actividades asociadas al plan de acción de cada proceso, de la cual se obtuvo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN 2016 POR PROCESO

N°	PROCESO	EVALUACIÓN	DEPENDENCIA
1	Evaluación y Seguimiento	100,00	Control Interno
2	Gestión Administrativa	96,67	Subdirección Administrativa y Financiera
3	Planeación Estratégica.	96,31	Dirección General





Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C. Teléfonos: (1)2571287 (1)2571263/ (1)2571275 Citel-Central de Informática y Telecomunicaciones E-mail: citel.bomberos@colombia.com

Celular: 3192154746
Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co



4	Gestión de Talento Humano	91,67	Subdirección Administrativa y Financiera
5	Gestión de Tecnología Informática	81,61	Subdirección Administrativa y Financiera
6	Gestión de Atención al Usuario	81,57	Subdirección Administrativa y Financiera
7	Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	79,70	Subdirección Administrativa y Financiera
8	Gestión Financiera	75,80	Subdirección Administrativa y Financiera
9	Gestión de Contratación	74,81	Subdirección Administrativa y Financiera
10	Formulación y actualización normativa y operativa.	71,67	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
11	Análisis y Mejora Continua	70,15	Dirección General
12	Gestión Documental	67,40	Subdirección Administrativa y Financiera
13	Coordinación Operativa.	66,67	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
14	Gestión de Asuntos Disciplinarios	65,19	Subdirección Administrativa y Financiera
15	Gestión territorial.	64,44	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
16	Fortalecimiento Bomberil para la respuesta.	53,75	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
17	Gestión de comunicaciones.	43,50	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
18	Gestión Jurídica	0,00	Dirección General
19	Inspección Vigilancia y Control	0,00	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil









PROMEDIO GENERAL DE LA ENTIDAD

67,42

Como se observa en la tabla No. 2 el cumplimiento general de la gestión de los 19 procesos de la entidad es del 67,62% ubicándose en un nivel **de cumplimiento** satisfactorio.

Asociando los procesos a las áreas o dependencias de la DNBC, se establece el cumplimiento de cada una de ellas así:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN 2016 POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIA	EVALUACIÓN PROMEDIO	
Control Interno	100,00	
Subdirección Administrativa y Financiera	72,14	
Dirección General	55,61	
Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil	50,01	

Según los resultados de la tabla No.2 y 3 se reseña las siguientes interpretaciones y observaciones:

- ✓ La ejecución del plan de acción se ubicó en un nivel de cumplimiento Medio total promedio ponderado de 67,42%%.
- ✓ Se resalta que el plan de acción de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, así como el Despacho de la Dirección alcanzaron un nivel BAJO de cumplimiento con un total promedio simple de 50,01% y 55,61% respectivamente. Así mismo un 100% de logro de la Asesoría de Control Interno con un nivel alto de cumplimiento.









- ✓ Es importante precisar que la calificación obtenida por la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, se vio afectada debido a que ninguno de los procesos a su cargo reportó el avance del plan correspondiente al IV trimestre.
- ✓ Los procesos mejor posicionados tanto por su gestión y/o reporte de información son, Evaluación y Seguimiento con un 100%, Gestión Administrativa con un 96,67%, Planeación Estratégica con 96,31% y Gestión de Talento Humano con un 91, 67%.
- ✓ El proceso de Inspección Vigilancia y Control a cargo de la Subdirección Estratégica y de Fortalecimiento Bomberil no estableció Plan de Acción, por lo que se reporta con cero (0) su gestión. Igual situación se presentó con el Proceso de Gestión de Jurídica.
- ✓ Las metas en algunos casos no so cuantificables, por lo que el avance de las mismas se genera de manera subjetiva, a criterio del líder del proceso.
- ✓ Se cuenta con procedimientos e instructivos para la formulación y el seguimiento de la planeación Institucional, pero es necesario fortalecer su apropiación e implementación en todos los servidores y áreas de la Dirección así como parámetros de interpretación de resultados.
- ✓ Se identificó que algunos procesos detallan en el Plan de acción una serie de tareas y no actividades críticas del proceso, lo que genera desgaste tanto en su seguimiento como en la medición.
- ✓ Se evidencia debilidades en la formulación de algunos indicadores, tal como se muestra en los informes detallados, y en algunos procesos aún no se han identificado los indicadores que les permitan medir su gestión.
- ✓ Es importante tener en cuenta que en la formulación de indicadores las variables que se determinen sean de competencia (bajo control) de la organización.









✓ Recomendaciones de Mejoramiento:

- ✓ Se deben articular las acciones e indicadores del Plan de acción con los indicadores reportados en los informes de gestión, en el entendido que todas las actividades que desarrollan las dependencias, a través de los procesos asociados, conforman la gestión de la entidad.
- ✓ Se debe definir y/o actualizar una política y sus procedimientos respectivos que den lineamientos para una clara ejecución de la planeación institucional en la cual se identifiquen de manera precisa el que, el cómo, el porqué, el cuándo, el para que de la formulación de metas, acciones e indicadores, y parámetros de interpretación de resultados (% de participación de los procesos en el cumplimiento de los objetivos institucionales), que permitan una adecuado seguimiento y evaluación del plan de acción y de la gestión de la DNBC.
- ✓ En el entendido que el proceso de planeación debe ser dinámico, se debe realizar por parte de los responsables de las actividades el seguimiento y verificación adecuada de las mismas y en caso de evidenciar rezagos o limitaciones para su cumplimiento proceder a generar las acciones correctivas o preventivas correspondientes o reformulación de las mismas, a fin de dar cumplimiento al plan.
- ✓ Es importante que la Dirección, Planeación y Gestión Financiera de la DNBC establezca un mecanismo efectivo para que la ejecución de la planeación cuente con los recursos monetarios que garanticen su ejecución.
- ✓ Considerar los resultados del seguimiento para la formulación del plan de acción de la DNBC para la vigencia 2017.

Informes de Evaluación por Dependencias:









En consideración a que en el Plan de Acción Institucional 2016 no se contemplan todas las actividades que en desarrollo de su gestión realizaron las diferentes áreas de la Entidad, se optó por incluir aspectos tales como actividades a cargo de los diferentes procesos establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan MECI.

En el informe de seguimiento al Plan para cada una de las dependencias se incluyeron los resultados del cumplimiento de los compromisos adquiridos, el análisis de los resultados y las recomendaciones respectivas en aras del mejoramiento institucional.

Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda registrar la información del resultado de la aplicación de los indicadores de gestión tanto en el informe como en los archivos que se cuelguen en la red con el fin de mostrar la medición de la gestión.
- ✓ Se debe incluir el análisis de los resultados y la toma de las acciones de mejora a que haya lugar en el diligenciamiento de la ficha del indicador, por parte del área de planeación estratégica.
- ✓ Tomar las acciones necesarias para que los procesos cuyo nivel de ejecución de su plan de su acción es insatisfactorio, logren las metas esperadas.
- ✓ Dar cumplimiento por parte de los líderes de los procesos de los lineamientos que faciliten la formulación, seguimiento y evaluación de la Planeación Institucional.
- ✓ Establecer el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción, articulados al Plan Estratégico Sectorial.









- ✓ Redefinir y/o agrupar las actividades de los planes de los procesos de trabajo de tal manera que se refieran a actividades estratégicas o críticas y no tareas ni funciones.
- ✓ Definir los indicadores que faciliten cuantificar y evaluar la gestión institucional.
- ✓ Generar herramientas de autoevaluación institucional
- ✓ Sensibilizar y capacitar a los servidores y contratistas frente al proceso de Planeación Institucional.
- ✓ Cada actividad debe tener un resultado preciso y medible, que sobre ellos puedan formularse indicadores que verifiquen su cumplimiento.

Cordialmente,

Original firmado por:

María del Consuelo Arias Prieto Asesor Control Interno

Adjunto: Informes de Evaluación por Dependencias.



